

ESTANCIAS POSDOCTORALES AL EXTRANJERO PARA LA CONSOLIDACIÓN DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN CONVOCATORIA 2015

Glosario de Términos (Complemento)

Apreciable posdoctorante:

Para facilitar el proceso de llenado del formato de solicitud en línea, nos permitimos sugerirle lea cuidadosamente en este orden los siguientes documentos:

- 1° Convocatoria,
- 2° Términos de Referencia
- 3° Glosario de Términos y
- 4° Guía de Llenado

Asimismo, es de suma importancia que para el llenado de la solicitud cuente previamente con la actualización del CVU (Currículo Vitae Único-en línea) del Responsable Técnico (Investigador Apoyado o Candidato).

Agradecemos su atención y le reiteramos la importancia de revisar cuidadosamente todos y cada uno de los documentos, componentes de esta convocatoria.

Por favor, no omita ningún dato y ningún documento requerido en esta convocatoria, de otra forma no sería posible considerar la solicitud para el proceso de evaluación académica.

LA SOLICITUD DE APOYO DEBERÁ SER REQUISITADA ÚNICAMENTE POR EL RESPONSABLE TÉCNICO.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Doctor en Ciencias: es la persona egresada de un doctorado en cualquiera de las áreas del conocimiento.

Carta de Autorización y Permiso.- solo será aplicable en el caso que el candidato a estancia posdoctoral esté adscrito alguna Institución de Educación Superior (IES) o Centro de Investigación Nacional y Firmada por el Jefe Inmediato del Candidato.

Carta de Postulación.- solo será aplicable en el caso que el candidato a estancia posdoctoral esté adscrito a alguna Institución de Educación Superior (IES) o Centro de Investigación Nacional, Inscrito en el RENIECYT, esta carta deberá ser dirigida a la Dra.

ESTANCIAS POSDOCTORALES AL EXTRANJERO PARA LA CONSOLIDACIÓN DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN CONVOCATORIA 2015

Glosario de Términos (Complemento)

Julia Tagüeña Parga, Directora Adjunta de Desarrollo Científico, firmada por el Representante Legal de la Institución o su equivalente.

Carta de Invitación.- es la carta de invitación y/o aceptación por parte del investigador Anfitrión, adscrito a la Institución Receptora en el extranjero, en la cual exprese el apoyo que usted va a obtener por parte de la institución e investigador anfitrión (*apoyo de equipos, insumos e instalaciones del laboratorio, etc*), para el desarrollo del proyecto.

Carta de recomendación: Documento que redacta el tutor del doctorado.

Contraseña.- se refiere a la clave de confirmación del usuario (Responsable Técnico) que llena el formato electrónico de solicitud de apoyo.

Desglose Financiero.- se refiere a desglosar de forma general los recursos necesarios para llevar a cabo la estancia, considerando que el monto máximo que el CONACYT podrá aportar será hasta \$2,000.00 dólares mensuales UNICAMENTE para el rubro de mantenimiento e indicará si cuenta con otras fuentes de financiamiento (*fondo concurrente*), cuanto y en que rubros estarán aplicándolas, para llevar a cabo con éxito su Estancia, esta información la registrará en la sección correspondiente del formato de captura de la solicitud.

ID Usuario.- se refiere a la clave de acceso del usuario (Responsable Técnico) que llena el formato electrónico de solicitud de apoyo. Esta clave es proporcionada durante el proceso de captura del Currículum Vitae Único (CVU).

Institución receptora: Institución en donde se encuentra el investigador anfitrión o tutor que respalda la solicitud del candidato posdoctorante. Es la Institución en el extranjero que proveerá la infraestructura y apoyo donde se realizará la estancia en el marco de desarrollar un Proyecto de Investigación.

Investigador tutor: Profesor y/o investigador receptor del candidato posdoctorante en el extranjero o líder del Grupo de Investigación en la institución receptora en el extranjero, al cual se pretende incorporar el investigador objeto del apoyo de esta convocatoria, que acepta la estancia y provee todo el apoyo necesario en el marco del desarrollo de un proyecto.

Posdoctorante: Candidato a realizar la estancia posdoctoral

ESTANCIAS POSDOCTORALES AL EXTRANJERO PARA LA CONSOLIDACIÓN DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN CONVOCATORIA 2015

Glosario de Términos (Complemento)

Protocolo del proyecto.- se refiere al documento en donde contiene el plan de trabajo de forma estructurada para la investigación a realizar, el documento NECESARIAMENTE debe incluir: programa de trabajo detallado y calendarizado, y desarrollando detalladamente los objetivos, hipótesis, metodología, procedimientos, actividades, metas y los productos finales a obtener, mínimo 5 (cinco) cuartillas y deberá insertarse como un documento dentro del formato de la solicitud electrónica.

Responsable Administrativo: en el formato de captura de solicitud aparece esta figura, sin embargo, no deberá capturarse ningún dato, en virtud de que para esta Convocatoria no aplica el Responsable Administrativo.

Representante Legal: es la persona facultada legalmente para firmar autógrafa o electrónicamente convenios, solicitudes y otros documentos, cuya firma está reconocida ante el CONACYT en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT). Solamente procede siempre y cuando el solicitante se encuentre adscrito a una institución.

Responsable Técnico = Posdoctorante:

SNI.- Sistema Nacional de Investigadores.

ESTANCIAS POSDOCTORALES AL EXTRANJERO PARA LA CONSOLIDACIÓN DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN CONVOCATORIA 2015

Glosario de Términos (Complemento)

SEGUIR EJEMPLO DE LA GUÍA DE LLENADO

Desglose financiero

Fondo:	I0010	INTERNACIONAL	Status	En Proceso
Convocatoria:	I0010-2015-01	Estancias Posdoctorales		
Solicitud:	00000000249740	Examinación de pozos petroler		

FONDO		CONCURRENTES		OTRAS APORTACIONES	
Gasto corriente:	\$0.00	Gasto corriente:	\$0.00	Gasto corriente:	\$0.00
Gasto de inversión:	\$0.00	Gasto de inversión:	\$0.00	Gasto de inversión:	\$0.00
Total:	\$0.00	Total:	\$0.00	Total:	\$0.00

Sólo caracteres numéricos, sin puntos, comas, ni ningún otro carácter.

Total
[Regresar a cronograma de actividades](#)
Total: \$0.00

▼ Etapas de la solicitud
Buscar
Primero 1 de 1 Último

Etapa: 001 etapa1

▼ Desglose financiero
Personalizar | Buscar
Primero 1-2 de 2 Último

Periodo	*Origen	*Tipo	*Rubro	Descripción	Importe en pesos	Justificación
1 001	FONDO	GCORR	342	Manutención	24,000.000	Justificación <input type="button" value="+"/> <input type="button" value="-"/>
2 001	FONDO	GCORR	343	Seguro Medico	1,000.000	Justificación <input type="button" value="+"/> <input type="button" value="-"/>

[Regresar a cronograma de actividades](#)

[Regreso a cronograma y desglose financiero](#)

ESTANCIAS POSDOCTORALES AL EXTRANJERO PARA LA CONSOLIDACIÓN DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN CONVOCATORIA 2015

Glosario de Términos (Complemento)






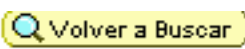


EL INFORME TÉCNICO: es la descripción de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos durante el primer año.

- Actividades realizadas durante el primer periodo del apoyo.
- Resultados obtenidos de la investigación durante el primer periodo.
- Copia de los artículos científicos publicados durante el primer periodo, o en su caso;
- Copia del (los) manuscrito(s) preparado(s) durante el primer periodo, que haya(n) sido enviado(s), debiendo adjuntar la respectiva carta de recepción emitida por la revista.
- Listado y documentos probatorios de los seminarios y conferencias impartidas durante el primer periodo.
- Listado y documentos probatorios de las actividades de formación de recursos humanos durante el primer periodo
- Evidencia del trabajo conjunto con el investigador tutor o anfitrión y los investigadores de la institución durante el primer periodo.

ESTANCIAS POSDOCTORALES AL EXTRANJERO PARA LA CONSOLIDACIÓN DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN CONVOCATORIA 2015

Glosario de Términos (Complemento)

Iconos en el sistema:

	Este símbolo le permitirá seleccionar la información de los catálogos con los que cuenta el sistema.
	Este símbolo le permitirá guardar la información capturada en el formato de solicitud.
	Estos símbolos le permitirán agregar o eliminar información durante el proceso de captura.
	Este símbolo le permitirá eliminar archivos adjuntos no deseados.
	Este símbolo le permitirá buscar en su computadora los archivos que serán adjuntados en el formato de solicitud.
	Este símbolo lo remitirá a la página o pestaña de "Solicitudes" .
	Este símbolo le permitirá buscar dentro del listado de solicitudes que tenga en proceso de captura alguna otra que desee consultar o continuar con la captura en paralelo.
	Este símbolo indica que el (los) dato(s) requerido(s) es (son) de carácter obligatorio por consiguiente, habrá de llenar el espacio correspondiente, de lo contrario al intentar enviar la solicitud, el sistema no se lo permitirá.